


TERMINA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 - DOF 09/05/23 VESPERTINO

Estimada Comunidad universitaria,

Por tratarse de un tema relevante para la salud pública, les comparto que la **Secretaría de Salud, con base en la determinación de la Organización Mundial de la Salud, declaró terminada la emergencia sanitaria por COVID-19:**

 [Decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 \(COVID-19\).](#)

El 5 de mayo de 2023, derivado de la 15a reunión del Comité de Emergencias, **la OMS declaró la terminación de la emergencia de salud pública de importancia internacional provocada por el virus SARS-CoV-2**, asimismo, los recientes informes de dicha organización, así como los proporcionados al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, demuestran que la emergencia sanitaria mantiene una baja actividad en el ámbito mundial y se encuentra bajo control en nuestro país, donde se ha alcanzado una muy alta cobertura de vacunación contra la COVID-19.

Por lo anterior, la **Secretaría de Salud declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)**, ordenada en el "*Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)*", publicado en el DOF, el 27 de marzo de 2020, así como aquellas medidas relacionadas que, previa o posteriormente, hayan sido dictadas por el Consejo de Salubridad General y por la Secretaría de Salud, por sí o en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Sin embargo, **continuará las acciones de prevención en apego al plan de gestión a largo plazo para el control de la COVID-19** que determine la Secretaría de Salud y la **vacunación contra la COVID se incorporará al programa de vacunación universal.**

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad, les envío un cordial saludo.